



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES VIALES PCV CÍA LTDA.
QUITO, 24 DE MARZO DEL 2015**

En Quito, hoy 24 de marzo del 2015, en el edificio La Suiza ubicado en la Catalina Aldaz N34-131, oficina 402 a las 11:00 horas, se reúnen los socios:

Socios	Capital Suscrito y Pagado USD	Socios	%
Ramiro Sotomayor	176.756	176.756	47,37
Sonia Salvador	21.037	21.037	5,64
Javier Pozo.	116.679	116.679	31,27
Juan Sebastián Figueroa	58.628	58.628	15,72
TOTAL	373.100	373.100	100

El Ing. Juan Sebastian Figueroa está presente en su calidad de socio y como Gerente General de PCV Cía. Ltda. Está presente también el Lic. Juan Pablo Sotomayor, Comisario Principal.

El Ing. Ramiro Sotomayor y la Sra. Sonia Salvador por encontrarse fuera del país, se encuentran representados por su hija la Sra. Ana María Sotomayor Salvador, según se justifica con el Poder Especial que se acompaña como documento habilitante.

Por cuanto está representado el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta Ordinaria y Universal, para tratar y resolver sobre los puntos correspondientes, los mismos que se detallan a continuación:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2014 y, pronunciamiento acerca de ellos.
- 3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
- 4.- Resolver sobre la distribución de dividendos.
- 5.- Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.
- 6.- Aumento de capital y reforma de estatutos sociales

Actúa como Presidente su titular el Ing. Patricio Alvarez y, como secretario, el Gerente General, Ing. Juan Sebastián Figueroa. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1.- Conocer el Informe del Gerente General, Auditores Externos y, Comisario.- El Gerente General de PCV Cía. Ltda, Ing. Juan Sebastián Figueroa, lee su informe, el mismo que una vez considerado, es aprobado con la abstención del Ing. Juan Sebastián Figueroa. Es también aprobado su plan de inversiones por un monto de \$ 220.000.00, que será financiado con las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2014. El Ing. Ramiro Pinto pone en conocimiento de los socios el informe de los Auditores Externos de la compañía, el mismo que es aprobado. El Comisario, Lic. Juan Pablo Sotomayor, presenta su Informe, el mismo que es aprobado.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2014 y, pronunciamiento acerca de ellos.- Los socios proceden luego a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014. Luego de ser examinados, son aprobados con la abstención del Ing. Juan Sebastian Figueroa.

3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.- Toma la palabra el Ing. Patricio Alvarez y pone a consideración de los señores socios de la compañía que, de conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta Junta, se tiene una utilidad contable antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de USD \$ 367.602,98. La participación a trabajadores equivalente al 15% de la cifra antes mencionada es \$ 55.140,45, luego de la conciliación tributaria llegamos a una base imponible para el cálculo de impuesto a la renta de \$ 363.666,14. Por la reinversión de \$ 220.000 el 12% de impuesto a la renta es \$ 26.400,00 y la diferencia de esto es \$ 143.666,14; el 22% de impuesto a la renta es \$ 31.606,55 dólares, por lo que el total de impuesto a la renta es de 58.006,55. La utilidad neta es \$ 254.455,98. Se asigna a la cuenta Reserva Legal el valor de \$ 12.722,80, por lo que la utilidad de libre disponibilidad de los socios es \$ 21.733,18.

4.- Resolver sobre la distribución de dividendos. Los socios deciden por unanimidad repartir entre los socios un dividendo de \$ 140.000,00 dólares, mediante utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores por un valor de 118.266,82 y utilidades del ejercicio 2014 un valor de \$ 21.733,18; para lo cual autorizan al Gerente General para que determine la fecha de pago de conformidad con la oportunidad y liquidez de la empresa.

5.- Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.- Por estar vigente el nombramiento de Presidente y Gerente General, la Asamblea no toma decisión en contrario. Se designa al Sr. Juan Pablo Sotomayor como Comisario Principal y a la Sra. Ana María Sotomayor como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del año 2015, para lo cual autorizan a la Gerencia General otorgue los respectivos nombramientos. Se elige a la empresa Russell Bedford Ecuador S.A como Auditores Externos. Se delega al Presidente para que fije los honorarios del Gerente General y de los Auditores Externos.

6.- Aumento de capital y reforma de estatutos sociales. Los socios deciden por unanimidad hacer un incremento de capital de USD 220.000,00 dólares a través de las Utilidades del Ejercicio 2014, todo esto de conformidad y según consta en el cuadro siguiente:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	%	Capitalización utilidades 2014	Capital Resultante
Ramiro Sotomayor	176.756	47,37	104.214	280.970
Sonia Salvador	21.037	5,64	12.408	33.445
Javier Pozo.	116.679	31,27	68.794	185.473
Juan Sebastian Figueroa	58.628	15,72	34,584	93.212
TOTAL	373.100	100	220.000	593.100

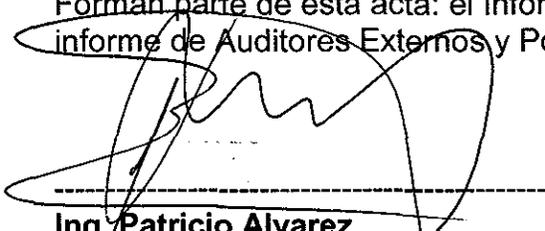


Como consecuencia de la resolución adoptada por los socios resuelven por unanimidad reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá:

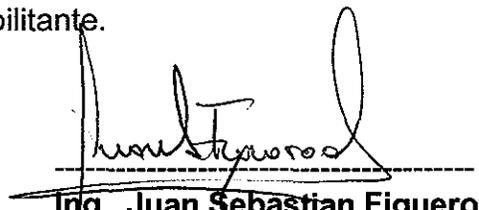
“CUARTO. Del Capital Social Suscrito y Pagado.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en quinientas noventa y tres mil cien participaciones sociales iguales e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una. Los socios tendrán derecho preferente en proporción a sus participaciones para suscribir las que se emitan en caso de aumento de capital.” Los títulos serán firmados por el Presidente y el Gerente General.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

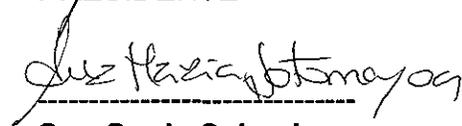
Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, informe de Auditores Externos y Poder habilitante.



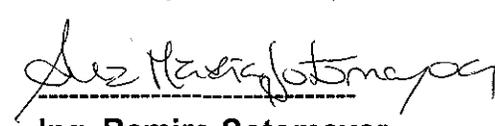
Ing. Patricio Alvarez.
PRESIDENTE



Ing. Juan Sebastian Figueroa
SECRETARIO



Sra. Sonia Salvador
Socio Representado por Ana María Sotomayor



Ing. Ramiro Sotomayor
Socio Representado por Ana María Sotomayor



Ing. Javier Pozo
SOCIO



Ing. Juan Sebastián Figueroa
SOCIO